

### Datos del Producto

Número de Registro: 25597 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 31/08/2017 Renovación: Caducidad: 30/04/2025

Nombre Comercial: FONTELIS

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA



#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA



### Composición

PENTIOPIRAD 20% [SC] P/V



### Envases

Botellas de HDPE (Polietileno de alta densidad) de 100 ml, 250 ml y de 1, 3 y 5 litros, agrupadas en una caja de cartón corrugado.



**Usos y Dosis Autorizados**



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	BOTRITIS		1			Aire libre: aplicar desde el BBCH 51 hasta un día antes de la recolección (PS), con un máximo de 2,4 l/ha. Invernadero: Se pueden dar 2 aplicaciones (intervalo de 5-10 días), aplicar durante BBCH 51-89 a dosis máxima de 2 l/ha. Tratamientos al aire libre. Aplicar desde el BBCH 51 hasta un día antes de la recolección (PS), con un máximo de 2,4 l/ha.
	ESCLEROTINIA					
	OIDIO	0,2 %	1	-	500-1200 l/ha	
Cardo	BOTRITIS					Tratamientos al aire libre. Aplicar desde el BBCH 40 hasta siete días antes de la recolección (PS).
	ESCLEROTINIA	1,5 l/ha	1	-	200-1000 l/ha	
Espinaca	BOTRITIS					Solo al aire libre. Aplicar desde el BBCH 40 hasta siete días antes de la recolección (PS).
	ESCLEROTINIA	1,5 l/ha	1	-	200-1000 l/ha	
Fresal	BOTRITIS	0,9 l/ha	2	5 días	200-1000 l/ha	Tratamientos al aire libre y en cultivo protegido. Aplicar entre el BBCH 55 hasta un día antes de la cosecha (PS). Máximo 1,8 l/ha por campaña.
Lechuga y similares	BOTRITIS					Tratamientos al aire libre. Incluye únicamente lechuga, canónigos, barbarea (Barbarea verna), rúcula, mostaza roja (Brassica juncea var. crispifolia) y mostaza de campo (Brassica rapa subsp. nipposinica). Aplicar desde el BBCH 40 hasta siete días antes de la recolección (PS). No autorizado para escarola.
	ESCLEROTINIA	1,5 l/ha	1	-	200-1000 l/ha	
Pepino	BOTRITIS					Aplicación al aire libre e invernadero durante el BBCH 51-89. En invernadero se pueden dar 2 aplicaciones (intervalo de 5-10 días) a dosis máxima de 2 l/ha.
	ESCLEROTINIA					
	OIDIO	2,4 l/ha	1	-	500-1200 l/ha	
Tomate	BOTRITIS					Aire libre: aplicar desde el BBCH 51 hasta un día antes de la recolección (PS), con un máximo de 2,4 l/ha. Invernadero: Se pueden dar 2 aplicaciones (intervalo de 5-10 días), aplicar durante BBCH 51-89 a dosis máxima de 2 l/ha. Tratamientos al aire libre. Aplicar desde el BBCH 51 hasta un día antes de la recolección (PS), con un máximo de 2,4 l/ha. La dosis máxima en tomate industrial será de 2 l/ha.
	ESCLEROTINIA				200-1200 l/ha tomate para la industria	
					500-1000 l/ha tomate fresco	
					500-1200 l/ha tomate en invernadero	
	OIDIO	0,2 %	1	--	200-1200 l/ha tomate para la industria. 500-1000 l/ha tomate fresco.	

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Berenjena, Fresal, Tomate	1
Pepino	3
Cardo, Espinaca, Lechuga y similares	7

### Condiciones Generales de Uso

Tratamientos fungicidas en pulverización foliar mecánica y manual. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS** Para prevenir o retardar la aparición de resistencias, se recomienda adoptar las siguientes medidas: -El producto debe aplicarse con carácter preventivo. -En caso de aplicar el producto en mezcla, utilídense productos que contengan principios activos que presenten un mecanismo de acción diferente. -Respetar el número máximo de aplicaciones por año previstas en la etiqueta. Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615



### Clase de Usuario

Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

En espinacas, fresal, cardo y lechuga y similares, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga: ropa de trabajo y guantes de protección química; durante la aplicación con tractor utilizará: ropa de trabajo; y cuando la aplicación sea por pulverización manual (lanza o mochila) utilizará: ropa de trabajo y guantes de protección química. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

En tomate, berenjena y pepino al aire libre, el aplicador utilizará tanto en la mezcla/carga como en aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

En tomate, berenjena y pepino en invernadero, el aplicador utilizará en la mezcla/carga: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente; y durante la aplicación utilizará guantes de protección química, ropa de tipo 4 (contra penetración de productos líquidos) y mascarilla FP2 (mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2).

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).

En tomate, berenjena, pepino y fresal, el trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).


#### Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y/o aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Es necesario el uso de guantes de protección química para tareas de duración superior a las 2 horas, tanto al aire libre como en invernadero (tomate, berenjena, pepino y fresal).



**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 <b>GHS09 (medio ambiente)</b>
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con >80% de arena, o no aplicar en suelos arenosos.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal (aplicación 2 x 180 g a.s./ha) en fresal.
- 10 m con cubierta vegetal (aplicación 1x 300 g a.s./ha) en lechuga y similares, cardo y espinacas.
- 10 m de cubierta vegetal (aplicación 1 x 400 g a.s./ha) en pepino, tomate y berenjena.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación del producto y/o caldo**



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de Envases**



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras Indicaciones reglamentarias**



EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.